



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Presidencia  
Ejecutiva

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Lima, 11 OCT 2017

**OFICIO N° 1704 -2017-SERVIR/PE**

Señor [REDACTED]

[REDACTED] Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento  
Av. Paseo de La República 3361, Edif. PETROPERÚ  
**SAN ISIDRO.-**

Referencia : Oficio N° 329-2017-VIVIENDA-OGGRH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual consulta a SERVIR respecto del régimen disciplinario aplicable a los Procuradores Públicos.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 647 -2017-SERVIR/GPGSC, emitido por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN  
Presidente Ejecutivo  
AUTORIDAD NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL

Reg. 020115-2017  
JCC/CSL/ktc